

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 13 Febrero 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Núm. 4.834

ASUNTOS DE CUBA

Nuestro colega «La Voz de la Patria» ha publicado recientemente una serie de artículos, muy bien escritos, en los que, apoyándose en razones que no hemos hoy de analizar ó discutir, aboga por el arrendamiento de la importante renta de Aduanas en la isla de Cuba.

Ignoramos la impresion que esos artículos hayan podido producir allá donde el pensamiento que en ellos campea debe ser estudiado y resuelto, conforme lo aconsejen las altas conveniencias del Estado, y aun si son conocidos; pero no nos sorprenderá que, siéndolos, el Sr. Ministro de Ultramar, procediendo en esto como alguno de sus antecesores en el departamento que dignamente ocupa, en cuyo tiempo también se emitió igual pensamiento, porque no es nuevo, se crea excusado de prestarles la atención que, en concepto nuestro, merecen.

Hubo un tiempo (deben recordarlo todos los que se fijan un poco en lo que ocurre en la grande Antilla) en que, ya por la mayor competencia y celo de los funcionarios que el Gobierno enviaba á aquella administración, ya por otras causas que no es este el momento de investigar, todas las rentas é impuestos alcanzaron tal grado de apogeo que en diferentes ocasiones fué posible atender, con los sobrantes que ofrecían, á obligaciones del presupuesto peninsular. A nadie se le ocurrió, pues, durante ese período de prosperidad pensar que los ingresos se elevarían mas desprendiéndose la Hacienda de alguno de los servicios que le son propios y confiándolos á la gestión particular; mas al iniciarse su descenso, motivado en gran parte por la guerra separatista y los errores económicos en que se incurrió á poco de estallar ésta, vimos surgir de todas partes, como una idea salvadora, la del arriendo de varios de esos mismos servicios; y acogida benévolamente por el Gobierno, púsose en práctica poco después de haber sido emitida.

¿Cuáles han sido los resultados que esos arriendos han ofrecido al Tesoro cubano? De los primeros que se concertaron nada diremos, porque si bien contuvieron las bajas que en proporción alarmante llegaron á producirse en los ramos en que se efectuó el ensayo, los términos en que se realizaron los contratos permitieron que los contratistas se enriquecieran, con detrimento de los intereses de la Hacienda. En cambio, mucho podemos exponer en elogio de los que hoy rigen, relativos á la recaudación de las contribuciones, expedición de los efectos timbrados y cobranza del impuesto sobre el consumo de ganados.

Por lo que respecta á las contribuciones, basta consignar, para que nuestros lectores puedan apreciar las ventajas que la Hacienda está obteniendo del actual contrato de arrendamiento, que así como en épocas anteriores al mismo, cuando la administración verificaba el cobro por medio de sus agentes directos, jamás excedió de

un 50 por 100 del importe de los recibos lo que ingresó en tesorería, hoy pasa del 90 por 100 lo que por cuenta de ellos se recauda. No han vuelto, además, á aparecer recibos falsos.

En la renta del timbre obsérvanse análogos beneficios, pues no obstante el estado de postracion en que se hallan en Cuba todos los negocios, y las dificultades con que se tropieza para tener bien surtidas las expendedurías, sus rendimientos no decaen, la falsificación se ha contenido y han cesado los robos, antes tan frecuentes en administraciones y colecturías.

Y en cuanto al consumo de ganados, nunca produjo este impuesto lo que ahora, sin embargo de haberse reducido desde principio del presente ejercicio el derecho establecido. En el primer año del actual contrato de arrendamiento (1887 á 1888) la recaudación se elevó sobre la cantidad mínima contratada á cerca de 300.000 duros, de cuya suma participó el Tesoro en la proporción de un 70 por 100, según lo previamente estipulado. En el año corriente el aumento será mayor, á juzgar por los datos ya reunidos.

Pues bien: cuando tales resultados se consiguen en Cuba del arrendamiento de las rentas públicas, que tanto dicen en loor del Gobierno que tuvo el buen acuerdo de llevarlo á cabo, y del Banco Español de la Habana, actual arrendatario, no es lícito abominar del sistema, ni mucho menos, aún tratándose de la renta de Aduanas. Léjos, pues, de acogerse con indiferencia cuanto acerca de su arriendo se publica y circula, creemos que lo que debe hacerse es someter la cuestión al examen de personas rectas y entendidas, que informen al Gobierno sobre la conveniencia y oportunidad de realizarla.

¿Lo hará el Gobierno? No nos atrevemos á afirmarlo.

LOS PROYECTOS DEL SR. PERAL

Verdaderamente trascendentales son los proyectos que, como consecuencia de su invento, abriga el sabio marino D. Isaac Peral.

Trátase de la defensa de nuestras costas, haciéndolas inabordables á las más poderosas escuadras enemigas.

Según el Sr. Peral, con cuarenta submarinos habrá bastante para la defensa del litoral de la Península y de las Baleares y Canarias.

Como aplicación inmediata de su invento, el señor Peral cree necesario que inmediatamente después de las pruebas de su buque, se construya una escuadrilla de cañoneros torpederos submarinos con arreglo á los planos que ya tiene hechos. Estos submarinos desplazarán 130 toneladas. Sus condiciones harán de ellos, no sólo armas de defensa, sino que podrían también con éxito tomar la ofensiva.

Como han de moverse por la electricidad, es necesario establecer en ciertos puertos estaciones eléctricas para la carga de acumuladores provistas de tres dinamos y tres locomóviles iguales á las que hay en

la Carraca, con otro dinamo de repuesto en prevención de casos de avería ó rotura.

Opina el Sr. Peral que estas estaciones deben establecerse, de primera clase en Cádiz, Ceuta, Cartagena, Barcelona, Mahon, Ferrol, Bilbao y Pasajes; de segunda clase en Valencia y Vigo. Estas estaciones de segunda clase estarán dotadas de menores elementos, y solo se emplearían en casos fortuitos. La de Vigo respondería á la necesidad de navegar por las rías de Galicia.

Una de las ventajas de la escuadra submarina es su baratura. Cada submarino costará trecientas mil pesetas. Cada estación de carga de primera clase sesenta y cinco mil pesetas, y las de segunda clase treinta y cinco mil pesetas. El coste total de las cuarenta cañoneras torpederas se elevará, pues, á doce millones de pesetas. Las estaciones costarán unas seiscientas mil pesetas. Es decir, que con doce millones y medio de pesetas poco más ó menos, tendría España armamento formidable.

Compárese esta cantidad con los cuarenta millones que cuesta un acorazado, y se verá qué diferencia tan noble de precio, aparte de las ventajas de las naves submarinas.

La escuadra podría estar terminada en un año.

La tripulación de cada barco sería: un comandante, tres oficiales, cinco individuos de maestranza y cinco marineros; de manera que con 600 hombres se completaba la dotación de los 40 submarinos. Tratándose de barcos de esta especie sería necesario que se hallase siempre en pie de guerra, es decir, con su personal completo. Se harían ejercicios reglamentarios de navegación y tiro trimestralmente, y acabados que fueran, se volverían á cargar los acumuladores, quedando así dispuestos los barcos para cualquier evento.

Para hacer campañas en alta mar podrían ir remolcados hasta el sitio en que hubiesen de maniobrar, llevando á bordo de un barco de mucho andar una estación volante de carga. Los medios ofensivos de estos cañoneros torpederos submarinos serían muy superiores á los del barco que hoy se ensaya, su radio de acción y su velocidad mayores.

Finalmente, el Sr. Peral estudia para más adelante la construcción de un tipo de crucero mixto de vapor y electricidad que pueda hacer largas travesías y sumergirse cuando sea necesario.

Del Estranjero

BÉLGICA

En la colisión habida en Quenast entre los obreros huelguistas y la gendarmería han resultado muchos de los primeros, heridos.

La prensa socialista escita á los obreros á que perseveren en su actitud de huelga y resistencia hasta alcanzar una reivindicación.

A propósito de estos sucesos ha interpelado al gobierno belga, el diputado M. Senoy que pertenece al partido clerical. Ha

dicho en la Cámara que le parecía demasiado violenta la represión.

El ministro ha declarado que la gendarmería no hizo sino defenderse de una agresión en la que fué insultada y apedreada.

BULGARIA

El gobierno ha tomado una violenta determinación contra los partidarios del Santo-Sinodo, es decir, contra los ortodoxos en la cuestión religiosa.

Sin previo aviso ha hecho prender más de 60 personas, casi todas de la alta sociedad y algunos exministros.

Después de tenerles en la cárcel toda una noche, la policía les pide 20.000 francos como fianza de escarcelación.

Reina gran agitación.

INGLATERRA

Existe un verdadero furor entre los banqueros de Londres por acaparar empréstitos de todas las partes del mundo.

A los que hemos denunciado en esta sección, hay que añadir uno de 60.000.000 de francos destinado á la ciudad de Méjico.

La operación será al 5 por ciento y el tipo de emisión el 85. Un sindicato parece asegurar el negocio.

—Se asegura que son capitales ingleses con los que se funda una sociedad con grandes capitales y que explotará la fabricación y venta de fósforos en Turquía, construyendo grandes fábricas.

—Un despacho de Sanghai dice haber estallado graves desórdenes en Tchinkiang.

El consulado inglés y siete casas pertenecientes á extrajeros, han sido incendiadas.

Un buque de guerra inglés ha salido inmediatamente para aquel punto.

ALEMANIA

Va á ser presentado al Reichstag un proyecto por el cual se crea una línea de vapores subvencionada, que hará la travesía de Hamburgo á Zanzibar.

Esta resolución indica claramente que Bismarck tiene gran empeño en proseguir la campaña colonizadora en el Africa oriental.

—Para la explotación de la riqueza minera de Transval (Africa), se crea un Banco, cuyo capital aporta un sindicato de banqueros alemanes y neerlandeses.

—En la cámara ha pronunciado un violento artículo el diputado socialista, M. Liebknecht.

Ha dicho que el imperio no hace sino derrochar la fortuna de Alemania, que no es tan rica como se cree. En vez de gastar tantos millones en supeditar la Alsacia Lorena, entienda el orador que debiera haberse hecho un Estado independiente bajo el protectorado de Alemania.

AUSTRIA

El emperador ha dirigido á la nación y al ejército una alocución en la que, después de expresar el profundo dolor sentido por la muerte del archiduque Rodolfo,

añade que fia en Dios para cumplir con sus sagrados deberes de jefe de Austria-Hungría.

—La dote de la archiduquesa Estefanía ha sido fijada en cuatro millones de florines, de los que disfrutará la renta, cobrada por semestres.

Si se decidiera á abandonar Austria y marcharse á Bélgica con sus padres, entonces su hija quedaría bajo la tutela del emperador. Pero lo más seguro es que la viuda de Rodolfo permanecerá en Viena, añadiéndose que está decidida á proseguir la obra sobre «Austria» empezada por el archiduque.

—Todas las referencias coinciden en que el príncipe mató á la baronesa Vecsera, y luego se suicidó. Parece fuera de duda que los dos cadáveres se encontraron juntos.

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 13 DE FEBRERO DE 1889

Ha causado mucho efecto en los círculos políticos de Madrid la votación del día 6 en el Senado. Hoy vemos que la prensa ministerial reconoce la gravedad de lo ocurrido. «El Correo» dice:

«De la mayoría, realmente faltaban bastantes senadores, que algunos hubieran de fijo votado con el gobierno; pero otros creemos nosotros que se han abstenido deliberadamente. Lo ocurrido en el Senado, á juicio nuestro, enseña bastantes cosas— aunque no era preciso;—y también enseña que la mayoría ministerial no es muy sólida para el gobierno en las cuestiones económicas.»

«El Imparcial» achaca al gobierno la culpa del disgusto de una buena parte de la mayoría (y de la masa general del país), por su indecisión y falta de criterio en las cuestiones económicas.

«Peor que cualquier plan en sentido expansivo ó en sentido proteccionista, por malo que sea, es no obedecer á plan alguno, dice. Mas grave que equivocarse es andar perpétuamente vacilante é incierto. El error de pensamiento no es ya tan nocivo como la falta de voluntad.

Energía y resolución es lo que en primer término demanda el problema económico; no expedientes, no dilaciones, no confianza en accidentes inesperados ni en caprichos de la suerte... Ahí es donde está para la situación presente el mayor riesgo.

Se lo hemos anunciado muchas veces; pero las palabras tienen ya poca eficacia. Veremos si la tienen superior lecciones como la de ayer.»

Ni estos consejos de sus amigos políticos, ni los clamores del país arruinado, darán al gobierno lo que no tiene: iniciativa, plan y firmeza para hacer frente á la crisis económica.

El Sr. Cuesta y Santiago, para probar que el agricultor español no está en condiciones para sostener la competencia extranjera, sin la defensa de los aranceles, aducía datos, que otras veces se han expuesto; pero que conviene repetir, porque no se fijan bastante en ellos nuestros gobernantes. Nos limitaremos á los de la contribución territorial.

Austria-Hungría tiene 37 millones de habitantes, y paga por este concepto 153 millones de pesetas, es decir, el 4 1/8 pesetas por habitante; Bélgica, con cinco millones de habitantes, paga 25 millones de pesetas, ó sea el 4 1/2; Francia, con 37 millones de habitantes, paga 178 millones

ó sea el 4 5/8; Prusia, con 27 millones de población, paga 86 millones, ó sea 3 pesetas; por último, Inglaterra, con 35 millones de habitantes, paga 182 millones de pesetas, ó sean 5 1/8 pesetas por habitante. España, con menos elementos, con menos recursos agrícolas, con menos dinero, paga por 16.600,000 habitantes 180 millones de pesetas, ó sea el 11 5/8 pesetas por habitante, que es mas del doble del país que paga mas.

¿Cómo ha de producir barato nuestra agricultura, agobiada por este gravamen agobiador? La propiedad rural va quedando reducida en España al triste papel de administradora del fisco.

Nuestros plácemes por el real decreto que publica la «Gaceta» concediendo título del reino con la denominación de marqués de Mulhacen al mariscal de campo D. Carlos Ibañez é Ibañez de Ibero, «por los relevantes méritos contraídos en su larga carrera, organizando y dirigiendo con singular acierto el Instituto Geográfico y Estadístico, enalteciendo á la nación ante las demás de Europa y América por haber merecido de sus delegados oficiales ocupar en elecciones sucesivas desde hace quince años la presidencia de la Asociación geodésica internacional y la de la comisión de pesas y medidas.»

Pocos títulos nobiliarios habrán sido mejor ganados. Tenemos en España muchos generales valientes, muchos escritores brillantes, muchos oradores admirables, muchas artistas insignes; tenemos, en cambio, pocos hombres de ciencia, y es justo honrarles, como han honrado ahora la reina y el gobierno al ilustre general Ibañez.

En la marcha de la política se nota algún movimiento; pero poco determinado, consecuencia sin duda del contratiempo que ha tenido el gobierno en el Senado, y de la discusión del mismo tema arancelario, que se anuncia en el Congreso. Véase lo que dicen los periódicos de Madrid y los corresponsales sobre ingreso del señor Maura en el gabinete, lo cual sería una satisfacción dada al grupo gamacista.

Telegramas de Roma dan cuenta de graves tumultos y desórdenes provocados por los obreros anarquistas. La situación económica de Italia también es muy mala, y esos son chispazos del fuego oculto.

Ya se ha hecho pública, con sus principales pormenores, la tragedia de Meyerling. Es tachada nuestra época de prosaica y positivista, y sin embargo, se repiten á cada paso los dramas del romanticismo mas exaltado.

El cardenal Ledochowski, arzobispo primado de Polonia, cuya muerte ha anunciado el telégrafo, ha venido siendo desde la proclamación del imperio alemán uno de los adversarios más decididos de la germanización de su patria.

Desde 1873 ha tenido el cardenal Ledochowski cinco ó seis procesos, ha sufrido dos años de prisión en Posen y Ostrowa, ha pagado por miles de thalers las multas, ha sido condenado repetidamente por contumacia, y hace, por último, algunos años que se le formó sumaria por mediación de la embajada de Prusia en Roma, y fué sentenciado á pagar 2,000 marcos y á sufrir setenta días de prisión.

El conflicto entre los Estados-Unidos y Alemania por la cuestión de Samoa puede darse por terminado.

El gobierno de los Estados-Unidos acaba de dar una nueva prueba de su espíritu conciliador pidiendo su dimisión al consul general americano en Samoa, que mostraba demasiada pasión en el litigio con Alemania.

Gacetilla

APAGA, Y VÁMONOS

El de los *perrechos de mazapan* y del *negro de humo de los calamares*, escribe que ayer cayeron sobre esta ciudad *aligeras lluvias MEZCLADAS CON PEQUEÑO GRANIZO.*

¡Y luego se nos quejará el muy *Bis* si le llamamos el diario de las *mezclas!*

Porque, cuidado que tiene gracia eso de caer *llovias MEZCLADAS CON PEQUEÑO granizo.* Mezcla tan estupenda sólo puede compararse á la que verificaron los prohombres de «El Liberal» *uniendo*, vamos al decir, en un solo *pastel* á los partidarios de Zorrilla, Pi y Margall, Castelar, Salmeron, Márton, Moret, Sagasta, etc etc.

Por lo demás, no hay que negar que el sueltécito está redactado con arte.

Como todo lo que sale de la pluma del *Bis* intrépido que en hora feliz para las letras pátrias, se metió á redentor de «El Liberal».

El mismo papel, por otro nombre el *pesetero* de la calle Nueva, SORPRENDE ayer á sus lectores con esta noticia:

«A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido telegrama (EL telegrama, *debió decir*) de nuestro servicio particular (*y tan particular!*)»

¡Mal haya con la línea, y qué torpemente funciona cuando de servir á «El Liberal» se trata! ¡Hasta por este lado le es adversa la fortuna al insigne *Bis!* Y así está el pobre, que dá lástima verle.

Después de *lance tan trrrremendo*, que se repite con mucha frecuencia, dicho sea en secreto, ¿no es altamente ridículo que se entretenga «El Liberal» en criticar nuestro servicio telegráfico? ¡UN SOLO DESPACHO AL DIA, y esto si el tiempo lo permite! No puede darse menor cantidad de servicio telegráfico.

¿Qué ha de hacer, pues, «El Liberal» si no ejercitar el derecho del pataleo?

Sea por muchos años.

Se están colocando en la draga los canchales, trabajo que se lleva á cabo con gran actividad, á fin de que dentro de pocos días se pueda dar principio al dragado en este puerto, empezando por la Colásegua.

Mañana es esperado en esta ciudad el distinguido violinista Sr. Brindis de Sala, al objeto, según se dice, de dar algunas funciones en nuestro Coliseo.

Se halla detenido en Palma, esperando que abanque el tiempo, el vapor-correo de Barcelona.

El Rdo. D. Miguel Pons, presbítero residente en Regla, (Isla de Cuba), ha hecho un donativo de ochenta pesetas al objeto de que se construya una verja de hierro para cerrar el presbiterio de la iglesia de Santa Eulalia.

Es tanto más de agradecer el donativo del Sr. Pons, cuanto que en varias ocasiones ha remitido otras cantidades para dicha iglesia, lo cual prueba los sentimientos

caritativos que adornan al referido sacerdote.

A causa del mal tiempo se han suspendido hoy los trabajos en la fortaleza de Isabel II.

Anoche se administraron los Sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción á D. Cesáreo Santos, Portero del Juzgado Municipal de esta ciudad y Alcaide que fué por espacio de muchos años de las Cárceles de este Partido. Deseamos al paciente un pronto restablecimiento.

Se ha determinado por reciente Soberana disposición, sea nuevamente destinado un Escribiente de la Armada á la Ordenación de la Escuadra de Instrucción; debiendo embarcar en consecuencia, el de primera clase D. Francisco Neto y Rizzo.

—Se ha concedido por un año el pase á la situación de supernumerario, al Teniente de Navío D. Javier Jollar.

—Ha sido destinado á la Escuadra de Instrucción, el Teniente de Navío D. Ramon de Carranza.

—El Alférez de Navío D. José Alfonso Villagomez y Nuñez, ha sido pasaportado para Cartagena con objeto de embarcarse en el crucero «Isla de Luzon», en relevo del Oficial de igual clase D. Julio Fernandez Polayieja, que ha de pasar á continuar sus servicios al Apostadero de Filipinas.

—Para continuar sus servicios en la Escuadra de Instrucción, ha sido destinado á ella, el Alférez de Navío D. Antonio Gaston.

Ayer mañana falleció en Mercadal don Jaime Garriga, padre del Rdo. Sr. Económico del espresado pueblo. Enviamos el pésame á dicho Sr. Económico y demás familia por la sensible pérdida que acaban de experimentar.

Las oficinas del registro de la Propiedad de este Partido, se trasladan á la calle de la Infanta.

Ha fallecido en Barcelona D. José Villa, propietario del vapor «Santiga» que el año pasado hizo la travesía entre Ciudadela, Pollensa y Barcelona.

A las once de la mañana de ayer cayó sobre Ciudadela una recia granizada, cuyas piedras eran del tamaño de un garbanzo, según leemos en «El País».

El vapor «Menorca» que el próximo viaje debía ser reemplazado por el «Nuevo-Mahonés», continuará sus viajes á Palma, por no haber podido el «Puerto-Mahon» botarse al agua, á causa del mal tiempo que ha retrasado las reparaciones que en el mismo se efectúan.

Mañana el Ayuntamiento de esta ciudad celebrará la sesión ordinaria que debía tener lugar ayer.

El vapor-correo «Menorca» ha suspendido su salida para Palma en la tarde de hoy. La verificará tan luego abanque el tiempo.

En el edificio que ocupa el Juzgado de Instrucción de este Partido, se está consuyendo el entarimado en el salón que se destina para el Tribunal del Jurado.

Dicen los periódicos que en el Gobierno civil de Barcelona se ha recibido un prospecto de una Agencia de Nueva-York, al que acompaña el retrato de un tal William Riley, falsificador de letras por valor de 193 000 pesos, concediendo un premio de 5 000 duros al que lo capture y presente a las autoridades.

Noticias bursátiles

Nueva York 2.—A pesar de haber comenzado la sesión de movimiento irregular, el negocio se ha colocado en alza.

El balance de los Bancos Unidos acusa un incremento de 120.000 libras en las reservas.

Consolidado 126 1/2.

Cambio Londres 4'86 1/4. París 5'20.

Nueva York 4.—Poco movimiento hubo en el mercado, notándose en él cierta irregularidad, pero que acabó con los cursos sostenidos.

Consolidado 127 1/2.

Cambios: Londres 4'86 París 5'20.

París 4.—La liquidación concluyó de la manera más favorable, con dinero abundante y reportes muy fáciles, dejando con ello sumamente bien impresionada la plaza.

Hoy hemos tenido más calma, pero por que tranquilos y casi sin operaciones transcurrió el día en las demás bolsas europeas.

Los cambios apenas variaron en Londres y en Alemania.

3 por 100 83'50. Amortizable 87'45 1/2 4 1/2 104'05.

Italiano 96'07 1/2. Turco 15'52 1/2. Egiptio 433'75 Exterior 74 1/2. Cubas 506'50.

Filipinos 525. Mobiliario 147'25. Gas de Madrid 440. Norte 363'50. Zaragoza 293'75.

Obligaciones: Andaluces 322'50. Norte 1.º 383'50. Barcelona 350 Badajoz 525. Zaragoza 359'50. Asturias 350. Mobiliario 287'50 Gas de Madrid 510'50.

París 5.—La especulación consérvese á la expectativa. En cambio el contante entra de lleno en la negociación, prestando al mercado más actividad. El ahorro vá limitando sus compras á determinadas valores.

3 por 100 83'60. Amortizable 87'45. 4 1/2 10'405.

Italiano 96. Turco 18'60. Egiptio 471'25. Exterior 75'25. Cubas 506'50.

Mobiliario 148'75. Norte 363'35. Zaragoza 295.

Obligaciones: Norte 1.º 382. Zaragoza 359'50. Mobiliario 285.

Madrid 5.—Los valores todos en alza sensible, más el Exterior que el Interior, señal evidente de que los mercados extranjeros gozaron de mayor actividad.

La Tabacalera ha logrado para sus acciones un aumento de dos enteros y medio.

Madrid 6.—Ha continuado el movimiento de avance mejorando al contado y en liquidación el cuatro Interior. Los cambios de fuera favorecen el alza.

Noticias marítimas

A consecuencia de la fuerte marejada que reinó el 3 en el puerto de San Sebastian, al entrar en el muelle el bergantín goleta de tres palos J. A. U. procedente de Sevilla, embistió con tal fuerza la entrada, que rompió el botolón é hizo saltar el parapeto de «Gay-arriba», cual si hubiera estallado una granada.

Gracias á la habilidad del capitán y del patrón del actuaje, el buque no se hizo pe-

daños contra las peñas del muelle de la «machina».

También el vapor «Avilesino», que procedía de Gijón, tropezó contra una peña, empezando á hacer agua.

Tomadas todas las medidas, el vapor fué amarrado convenientemente, y aprovechando la marea baja fué conducido á «Caymingancha», donde varó.

A bordo de dicho vapor ocurrió durante la travesía un accidente que pudo tener mas graves consecuencias.

A las cinco de la mañana, distante algunas millas del puerto, hubo en el barco una explosión de fuego grisú resultando el cocinero con varias quemaduras de segundo grado en los brazos y en la cara.

—Se desencadenó el día 4 un terrible ciclón.

La prensa de aquella localidad dice que el Cantábrico, furioso y amenazador, estaba imponente.

Las olas rompían en la Zurriola y en la entrada de la Concha y aún en la misma bahía con una violencia tal que todos los vapores de pesca que se habían refugiado en aquella ensenada durante el temporal de la noche del 3 al 4 tuvieron que picar chicotes y zarpar con máquina forzada para Pasajes.

El espectáculo que se presenciaba desde el castillo y Zurriola viendo luchar á dicha escuadrilla de vapores contra el embravecido Cantábrico, era imponente y aterrador.

Para juzgar el estado del mar basta decir que las olas subían, al romper en la entrada de la bahía, hasta el faro de Santa Clara.

El viento abrió las puertas del portalón del muelle, tirando á varios marineros y carabineros.

Los daños en puertas, tejas, cristales y cañerías han sido grandísimos.

El castillo de la Motta ha sufrido mucho.

—En Santoña ha naufragado pocos días hace el vapor «Desierto», perteneciente á D. José María Martínez Rivas, de Bilbao

El vapor se dirigía á Gijón con cargamento de carruajes y lingote de hierro, y según opinión de los tripulantes, debió chocar con los restos de algun otro buque perdido en aquel sitio, yéndose á pique á ocho ó diez millas al O. del faro de «La Punta del Pescador.»

—Un golpe de mar destruyó en el puerto de Pasajes, el murallón de una longitud de más de 20 metros. Tres gabarros se fueron á pique.

—En la noche del 4 embarrancó en la playa de Selva la polacra-goleta nombrada «Lanal», su capitán Sambert, consiguiéndose salvar á la tripulación y poner el buque á flote.

—Cerca de Castellón embarrancó el 4 el pailebot «San Juan Bautista», procedente de Cete, de la inscripción de Santa Pola, y con cargamento de harina y trigo, encallando en la arena y yéndose á pique. La tripulación se salvó á bordo del vapor «Ter».

—El día 5 recaló en Barcelona procedente de Génova, el vapor italiano «Nord América», que conduce de tránsito para el Río de la Plata 1225 pasajeros, más 22 que embarcó en este puerto.

—Procedente del astillero de Dumbar-ton ha fondeado en el puerto de Cádiz el nuevo vapor de la Compañía Transatlántica «Alfonso XIII».

Este vapor, que tiene cabida para 1 522 pasajeros, está adornado con mucho lujo, siendo sus comedores de estilo oriental.

En la noche del día 3 corrió un tempo-

ral en la costa de Irlanda, habiéndose llevado el oleaje un bote y causando desperfectos en la cubierta.

Cerca del cabo de Finisterre encontró la mar gruesa, soplando NO. duro que le obligó á andar á media máquina 15 millas.

En las pruebas que acaban de verificarse del nuevo vapor «Alfonso XIII» ha obtenido dicho buque una velocidad de 17 1/4 millas con tiro forzado.

El «Alfonso XIII» irá enseguida á Cádiz.

—En la playa de Seaya, cerca de Malpica, donde ocurrió el naufragio del vapor «Priam», ha sido arrojado por el mar el cadáver de una mujer, con la cabeza completamente destrozada, faltándole los ojos, la nariz y los dientes y mostrando completamente desgarrada la piel del cráneo.

La mano derecha sólo conserva el dedo pulgar; en la izquierda tenía dos sortijas de oro, la una con cinco brillantes y la otra con quince perlas, las cuales han sido ocupadas por el juzgado.

Una de ellas lleva en la parte inferior del aro esta inscripción: «Bertie».

Cerca del citado arenal de Seaya ha aparecido posteriormente el cadáver de otra mujer, que representa tener unos cincuenta y tantos años de edad, presentando en su cuerpo las mismas particularidades que el de la primera.

—Dicen de la Coruña que siguen haciéndose activas pesquisas para dar con el paradero de una gran parte del cargamento del citado buque, que todavía no ha podido ser descubierto.

Supónese que está enterrada en alguna playa próxima al lugar del siniestro, y hay también probabilidades de que una cantidad bastante grande de géneros de no escaso valor están en determinado lugar, no muy lejos de aquella ciudad.

Se habla también de una casa de la Coruña, cuyas puertas sólo se abren por la noche para proceder á la venta de los géneros del «Priam», que se asegura que están almacenados en ella.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 12.—1 buey 106 kilos, Albufera de Mercadal; 1 vaca 156 Barrancó de Mahon; 1 becerro 92, Ollestrá de Pedro Cardona; 1 id. 136, Antonio Cardona (Llumesanas); 4 carneros 61, Biniefús; 1 buey 194 y 2 becerros 177, Llimpa (Alayor); 1 cabra 18, Binilleutí Nou, y 3 cerdos 231.

Día 13.—1 becerro 179, T-laty de Sbert; 1 id. 174, Ne Xenxa de Cristóbal; 1 id. 111, Llumena Gran; 1 buey 184, Sta. Ponsa (Ferrerías). Además 2 cerdos cuyo peso ha sido de 110 kilos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 12.—11 m.

En los banquetes celebrados en el día de ayer por los republicanos en varias provincias, reinó orden completo. La nota saliente de los discursos y brindis fué encomendar la union del partido.

En los banquetes de los posibilistas mantúvose admirable circunspección.

Madrid 12.—1'5 t.

Los asistentes al banquete del casino republicano, que fué suspendido por el Delegado de la autoridad, han formulado una protesta que va firmada por los Sres. Boulong y Millan. En ella censuran la conducta del Delegado, considerando que al suspender el banquete se infringió el derecho de reunion, pidiendo en consecuencia un correctivo porque no se había dado ningun grito subversivo.

Madrid 12.—9 n.

Asegúrase que prometen resultado favorable las negociaciones establedas con Alemania, respecto á que los alcoholes extranjeros paguen derecho transitorio, sumando el tributo cincuenta pesetas por hectólitro.

Para los alcoholes nacionales se restablecerá el impuesto de consumos ó se les impondrá un reducido tributo.

Madrid 12.—10'15 n.

En la conferencia celebrada por el Sr. Capdepon con la Comision que entiende en el proyecto de ley del sufragio universal, se ha convenido en mantener el sistema mixto en la division territorial y que los militares que se presenten candidatos pidan antes su escedencia en el arma á que pertenezcan.

Madrid 12.—11'25 n.

Procedente de la Habana ha llegado á Cádiz el vapor-correo «Vizcaya».

Los conservadores combatirán los proyectos de formar una nueva agrupacion liberal.

Coméntase bastante la discordancia que existe entre los Sres. Lopez Dominguez y Cassola, referente á muchos puntos de las reformas militares.

Madrid 13.—11'15 m.

Toda la prensa tributa unánimes elogios á la obra del maestro Bretón, considerando á su inspiradísimo autor, como una gloria del arte, comparable con los grandes maestros. La música de Bretón se inspira en las obras de Wagner, si bien se separa de los moldes sistemáticos del maestro alemán.

Palma 13.—9'25 m.

Desde ayer caen frecuentes lluvias, nieves y granizos, reinando fuertes vientos de Norte y Noroeste.

Ha amanecido la capital, llanos y montañas cubiertas de nieve, siendo por tanto intenso el frio que se siente.

Continúa nevando.

Nada se sabe del vapor correo de Alicante.

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguientes:

A las nueve de la mañana 1'5º centígrados. A las tres de la tarde 3'4.

La máxima fué de 4'8 y la mínima de 0'50.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 761'2 m. y á las tres de la tarde 762'2 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 100 y á las tres de la tarde 53. Velocidad del viento en las últimas 24 horas 765 km.

Lluvia en las últimas 24 horas 12'0 m.

La mínima al aire libre ha sido 1'3 báto cero.

COTIZACIONES

Barcelona 12.—4'37 t.

Table with 2 columns: Item description (e.g., 4 por ciento Interior, B. H. de Cuba id.) and Price (e.g., 74'62, 103'75).

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Type (Interior, Exterior) and Payment details (30 rs. paga alcista, etc.).

Madrid 12.

Table with 2 columns: Item description (4 p. 000 Interior, Bills. Hipots. de Cuba.) and Price (74'60, 103'80).

Sección Religiosa

Santo de hoy

Sta. Catalina de Ritzis virgen y S. Benigno martir.

Mañana se hace la visita à Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

En la parroquia de Sta. Maria, mañana à las 9 habrá misa mayor con exposicion de S. D. M., suprimiendo por este motivo los actos religiosos que debian celebrarse por la noche.

Santo de mañana

S. Valentin presbitero y mártir y el beato Juan Bautista de la Concepcion fundador.

Movimiento del Puerto

Entrados el 13

Para Palma vapor «Menorca» Cap. Don Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Administracion de Loterias de

1.ª Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 Febrero de 1889.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos à 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.272 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios (1 de, 1 de, 1 de, 8 de 2500, 15 de 2000, 1242 de 300, 2 id. de 2.000 ptas., 2 id. de 1400 ptas.) and Pesetas (80.000, 40.000, 20.000, 20.000, 30.000, 372.800, 4.000, 2.800).

1.272 569 400 Mahon 12 Febrero de 1889.—El Administrador, Diego de la Torre.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el dia

veinte de Febrero próximo à las once de la mañana se venderán en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado calle Nueva núm. 27, siendo las posturas competentes, tres casas de pertenencia de Maria y Catalina Humbert y Pretos situadas en Villa-Carlos, calle de San Jorge números veinte y ocho, treinta y dos y cuarenta y tres con rebaja de un veinte por ciento de su respectivo avaluo; pues así lo tengo mandado à instancia de los interesados mediante providencia del dia de hoy.

Dado en Mahon à doce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara, Lorenzo G. Pons, Escribano.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de primera Instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que el día veinte de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado à la subasta y remate sucesivamente, con arreglo à los respectivos pliegos de condiciones y siendo las posturas competentes de las fincas sitas en esta ciudad, las casas números 65 y 71 de la calle de Gracia, la número 2 de la del Comercio y los almacenes números 44 y 45, del Anden de Poniente de este puerto, bajo los tipos de 5.250—4 000—3.500 y 550 pesetas respectivamente, debiendo los licitadores depositar precisamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquellas en que quieran tomar parte, exhibir su cédula personal y conformarse con los titulos de propiedad que se hallan de manifiesto en la Escribanía del activario, sin derecho à exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer el el juicio necesario de testamentaria de D. Miguel Tuduri y Portella y otros. Dado en Mahon à doce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

COLOCACION

En esta imprenta informarán de un sugeto que desea encontrar colocacion tanto en clase de cochero como de sirviente.

Casino «El Progreso»

El sábado 16 del corriente se pondrá en escena el drama en tres actos titulado «La Inocencia» y la divertida pieza «Cura de Moro». Se cantará por tres niños el Vals de la «Gran vía» LAS RATAS terminando la funcion con baile de sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los socios.

San Luis 13 de Febrero de 1889.—P. A. de la J. D., Francisco Perez, Srío.

EL ANIS DEL FIGARO

Y EL

GRAN PONCHE IMBERT

del acreditado fabricante valenciano señor Martinez Imbert y que tanta fama han alcanzado en todo el mundo, lo pueden obtener hoy en todos los establecimientos y ultramarinos de esta ciudad.

SE VENDE

Salvado de trigo tierno de varias clases y à precios varios.

Rampa de la Abundancia, almacen número 13.

Para Vender

Lo está la casa y huerto de la calle de San Sebastian número 21. Informarán en la misma.

Patatas de Aragon

De superior calidad se han recibido en el almacen de la Rampa de la Abundancia núm. 36 y se venden à 2 pesetas los 10'40 ks.

Para Barcelona

Saldrá à últimos de esta semana el laud «Providencia al mando de su patron Miguel Buenaventura y lo despacha D. Cristóbal Tomás de este comercio.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, à las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia à todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni à cualquier otro liquido con el cual puede tomarse. J. J. M. S. ENNEGREC LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve à la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

Advertisement for MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA. Includes text about dental health and a list of benefits like Calma, Limpia, Emblanquece, Aromatiza, Cura, Fortalece.

Advertisement for MORRHUOL DE CHAPOTEAUT. Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. Describes its benefits for respiratory and digestive issues.

Advertisement for RR. PP. BENEDICTINOS. NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos. Includes an illustration of a man in a robe.

Advertisement for Quinina de Pelletier. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos.

RELOJ Se ha perdido un reloj con su correspondiente estuche, desde Lluçmanas, camino de ne Ferranda, carretera de S. Clemente hasta la calle de Gifuentes. Se gratificará la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.